



Con fecha 22.02.2010 ha tenido lugar la segunda Asamblea Extraordinaria de la Federación de Cooperativas de Transporte (Fecotrans) en la que por unanimidad las más de 120 cooperativas asistentes y que representan a más de 10.000 vehículos han acordado los siguientes puntos:

**1.- Convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria** de todas las Cooperativas con sus socios a celebrar en fecha 27.03.2010 de forma conjunta en la que se adoptaran las resoluciones pertinentes acerca de la problemática generada por el Ministerio de Fomento, en relación al tratamiento legal de las Cooperativas y sus socios.

**2.- Denunciar las situaciones verdaderamente irregulares que perjudican al sector** de la economía social y más concretamente al sector de las Cooperativas de Transporte y que desde luego no son las que se han venido divulgando interesadamente por ciertos sectores.

**3.- Por petición de los socios de las Cooperativas se acuerda el estudio e impacto de un posible inicio de movilizaciones.**

**4.- Cumplimiento de la agenda acordada de reuniones técnicas y políticas,** defendiendo el funcionamiento de nuestras Cooperativas que durante más de 25 años han jugado un papel fundamental en el entramado del tejido empresarial de nuestra comunidad.